

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IV I LEGISLATURA

30 abril 1985

— Número 20 B

Página 1192

SUMARIO

PRESIDENTE :

ILMO. SR. DON JOSE RAMON MONTES GONZALEZ

SESION DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO,

CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1985.

SESION DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO,
CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1985.

ORDEN DEL DIA

Designación por los Grupos Parlamentarios de los miembros que pasarán a formar parte de la Comisión Regional de Sanidad.

(Comienza la sesión a las diecisiete horas veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Buenas tardes, señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a esta reunión de la Comisión de Política Social y Empleo, con un único punto en el orden del día, que es "Designación por los Grupos Parlamentarios de los miembros que pasarán a formar parte de la Comisión Regional de Sanidad".

A este respecto, esta Presidencia tiene que comunicar a sus Señorías que ha recibido una carta dirigida al Presidente de la Comisión de Bienestar Social de la Asamblea Regional de Cantabria, Diputación Regional de Cantabria,

Casimiro Sáinz, 4, y es de la Dirección Regional de Sanidad y Consumo. Dice lo siguiente:

"Ilmo. Sr: El próximo jueves, día 21 de marzo, a las once horas, tendrá lugar en la Dirección Regional de Sanidad, Marqués de la Hermida 8, tercera planta, una reunión de la Comisión Regional de Sanidad. Por acuerdo de la Comisión que V.I. preside, se decidió la incorporación a la Comisión Regional de Parlamentarios que fuese en representación de los distintos Grupos Políticos. Por ello ruego a V.I. dé las instrucciones precisas para que estos representantes acudan el día y a la hora antes mencionada. El Director Regional de Sanidad y Consumo. Firmado: (ilegible)."

Me ha mandado también un Acta de la reunión celebrada con fecha 21 de marzo. Después de explicar el orden del día, que eran siete puntos en el orden del día, lo que se deduce es que esta Comisión Regional de Sanidad tiene que recoger, de alguna manera, un acuerdo que aquí se tomó, creo, a petición del Diputado señor Silván, de que hubiera una representación de los Diputados de la Asamblea Regional de Cantabria en esta Comisión Regional de Sanidad.

A este respecto, esta Presidencia tiene que proponer a los distintos Grupos Políticos no solamente los Diputados, sino el número de Diputados que van a componer esta Comisión Regional de Sanidad. Primero yo creo que debiéramos de entrar a dilucidar el número que va a componer esta representatividad de la Asamblea Regional de Cantabria en la Comisión Regional de Sanidad.

Si por parte de alguno de los Grupos Políticos aquí representados quieren hacer alguna propuesta, esta Mesa está receptiva a cualquier tipo de propuesta que quiera realizar alguno de los Grupos Políticos.

Entiendo que esta representatividad yo creo que no debe de ser excesiva. De alguna manera tiene que ser representativa, no digo proporcional, pero sí representativa de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

Repito, si alguno de los Grupos Políticos quiere hacer alguna propuesta, y si así lo estiman los señores Diputados, se sometería luego a una votación.

Por el Grupo Popular, el señor Pajares Compostizo tiene la palabra.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Sí, señor Presidente.

Nuestro Grupo propone que la representación de Diputados sea exactamente de seis personas: tres representando al Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y una del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, señor Pajares Compostizo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿tienen que hacer alguna propuesta?.

EL SR. PALACIO GARCIA: La propuesta es de tres miembros.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): De tres miembros en esta Comisión, ¿que serían?.

EL SR. PALACIO GARCIA: Dos representantes del Grupo Popular y un representante del Grupo Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Por el Grupo Mixto, el señor Linares tiene la palabra.

EL SR. LINARES SAIZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera saber, en primer lugar, si la propia Comisión Regional de Sanidad y Consumo ha tomado algún acuerdo con respecto al número. Imagino que no, pero sí quisiera saber exactamente cual es el número de los componentes de esa Comisión.

En segundo lugar, con respecto al número de representantes de esta Cámara, no me importa tanto el número de los mismos como la representatividad de los mismos, puesto que, si mal no recuerdo, en la propuesta que hizo el Diputado señor Martín Silván, que fué, creo, aceptada por unanimidad por la Comisión, se hizo hincapié en que, efectivamente, fuera la representación de la Asamblea. Teniendo en cuenta que lo que se pretende con este acuerdo de la Comisión Regional y demás es que la Asamblea, las diversas fuerzas políticas

representadas en la Asamblea, lo están a su vez en la Comisión Regional de Sanidad y Consumo, pues me parece fundamental que bien sean seis, bien sean cinco, bien sean tres -el número creo que no es lo más importante-, sí me parece lo más importante la representatividad de los tres Grupos Parlamentarios que actualmente componen la Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Gracias, señor Linares.

Esta Presidencia tiene que, en primer lugar, hacer una matización a este aspecto. Yo recibí, como Presidente de esta Comisión, una carta del Director Regional de Sanidad, donde se me indicaba que por parte del Presidente de esta Comisión hiciera la designación. Como esto entiendo que pudiera haber de que por parte de esta Presidencia fueran designados a dedo, creo que lo más democrático y como se deben de regir todas las actuaciones de esta Cámara y de esta Comisión de la Cámara, debe de ser una representación que sea debatida y votada por parte de los miembros de esta Comisión. No quise, por tanto, hacer una designación a dedo de quiénes iban a ser los Diputados y por eso ha sido el motivo de convocar hoy esta Comisión, para que por parte de los distintos Grupos Parlamentarios hubiera un debate, hubiera una votación en cuanto al número y a las personas que deben de estar representadas en esta Comisión Regional de Sanidad. Por tanto, ese es el motivo de haber citado a los miembros de esta Comisión.

EL SR. LINARES SAIZ: Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Sí, señor Linares, tiene la palabra.

EL SR. LINARES SAIZ: Quisiera agradecer al señor Presidente la aclaración, y en ese sentido, pues adherirme a la propuesta del señor Compostizo, en el sentido de que si son seis, sean tres, dos y uno; tres del Grupo Popular, dos del Grupo Socialista y uno del Grupo Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): ¿Sus Señorías quieren que esto se someta a votación o queda aceptada la propuesta del señor Pajares Compostizo, del Grupo Popular?.

Bien, como me hace asentimiento con la cabeza el Diputado señor Martín Silván, entonces la representación de los Diputados en la Comisión Regional de

Sanidad será de tres Diputados del Grupo Popular, dos Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y un Diputado del Grupo Mixto.

Si por parte de los distintos Grupos Parlamentarios pueden proceder a darme los nombres o tienen ya "in mente", si no es ahora, sería con el mínimo tiempo posible el que me pasasen una nota con los nombres de los Diputados que van a formar esta representación de la Diputación Regional en la Comisión Regional de Sanidad, pues si hoy no pueden hacerlo, gustosamente esta Presidencia aceptaría para que me dieran los nombres con el máximo de rapidez, para poderlo comunicar por medio de un escrito y con el acuerdo tomado en esta Comisión, que creo que fué un acuerdo por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

Sí, señor Pajares Compostizo, tiene la palabra.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Muchas gracias.

Unicamente, que además del asentimiento de cabeza del señor Martín Silván, de palabra del señor Linares, creo que sería conveniente, para que quede reflejado en Acta, que todos proponemos la votación en el sentido de definir concretamente si es unánime o si no lo es. En principio, por eso sugiero al señor Presidente que se vote.

EL SR. PRESIDENTE (Montes González): Bien. Gracias, señor Pajares Compostizo.

Si así lo piden dos Grupos Parlamentarios y de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, procedemos a la votación en cuanto al número de Diputados que van a estar representados.

Aquellos Diputados que estén de acuerdo en que el número de Diputados que representen a la Asamblea Regional de Cantabria en la Comisión Regional de Sanidad sea de tres, dos y uno, que levanten la mano. Votos a favor: seis. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: tres.

Queda aprobado que el número de miembros sea de seis, distribuidos de tres el Grupo Popular, dos el Grupo Socialista y uno el Grupo Mixto.

Ahora, si sus Señorías pueden darme los nombres de los distintos Diputados de sus Grupos Parlamentarios, gustosamente los recibiría.

Paso a dar cuenta a esta Comisión, para que quede reflejado en Acta y posteriormente mediante un escrito que dirigiremos al Director Regional de Sanidad y Consumo, con los nombres de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Popular son los señores siguientes: D. José Ramón Montes González, D. Roberto Bedoya Arroyo y D. José Luis Vallines.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: María Angeles Ruíz-Tagle y D. Martín Silván Delgado.

Por el Grupo Mixto, D. Adolfo Linares Saiz.

A la vista de estos nombres, creo que lo que procede es que por parte de esta Presidencia se dé traslado no solamente de los nombres, sino una copia del Acta de la reunión habida en el día de hoy y que sea trasladado al Director Regional de Sanidad y Consumo para que lo ponga en conocimiento de esta Comisión Regional de Sanidad y Consumo.

Si no hay más cosas que tratar y los Grupos no tienen más que exponer, se levanta la sesión.

Nada más y muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos).
